

PUNTO DE SUSCRICION.

En su Redaccion, calle REAL, núm. 42, donde se admiten para su insercion, previo el permiso del Sr. Gobernador de provincia, toda clase de Anuncios y Comunicaciones a precios convencionales.



Publicase los Lunes, Miércoles y Viernes.

Las reclamaciones se dirigiran francas de porte.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA.

ARTICULO DE OFICIO.

GOBIERNO DE PROVINCIA.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta

Real familia continúan en la Corte sin novedad en su importante salud.

PRESUPUESTO GENERAL

DE

GASTOS Y DE INGRESOS

DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA

para el año de 1852,

aprobado por S. M. por Real orden de 17 de Diciembre de 1851, inserta en el Boletin oficial de 16 de este mes, núm. 7.

Resumen del presupuesto general de gastos y de ingresos.

Gastos.....	692747
Ingresos.....	629507
Descubierto que aun resulta.....	63239

Resumen del presupuesto general de gastos.

CAPITULOS.

1.º Administracion provincial.....	90400
2.º Instruccion pública.....	144590
3.º Beneficencia.....	220425
4.º Obras públicas.....	49272
5.º Correccion pública.....	75060
6.º Montes.....	31900
7.º Otros gastos.....	1100
8.º Gastos voluntarios.....	70000
9.º Imprevistos.....	10000

TOTAL..... 692747

CAPITULO I. = ADMINISTRACION PROVINCIAL.

Reales vellon.

ARTICULOS.

1.º Consejo de provincia.....	61500	
2.º Elecciones.....	4000	
3.º Comisiones especiales.....	19500	
4.º Administracion de las fincas provinciales, su conservacion y otros gastos.....	5400	
5.º Contribuciones.....	"	
6.º Deudas.....	"	
TOTAL.....	90400	

Artículo 1.º = Consejo de Provincia.

PERSONAL.

Para sueldo de tres Consejeros, al respecto de ocho mil reales anuales cada uno.....	24000	}	41500
Para el sueldo de dos oficiales aumentados á la Secretaría del Gobierno, con destino á los trabajos del Consejo de provincia.....	12000		
Para el de los dos ugieres.....	5500		

MATERIAL.

Consignacion para gastos de oficina, escribientes, temporeros y suscripciones del Boletin de Instruccion pública..	20000
TOTAL.....	61500

Artículo 2.º = Elecciones de Diputados á Cortes y provinciales.

MATERIAL.

Para impresion de listas, conduccion de pliegos y otros gastos.....	4000
---	------

Artículo 3.º = COMISIONES ESPECIALES.

Comision de monumentos artísticos.

Para gastos de la misma.....	4000
------------------------------	------

Junta provincial de Beneficencia.

PERSONAL.

Un oficial para la Secretaría de la junta.....	3500	}	7500
Un escribiente 1.º.....	2000		
Otro id. 2.º.....	2000		

MATERIAL.

Para gastos de la misma Secretaría.....	2000
---	------

Junta de agricultura.

Para los gastos de esta junta segun Real orden de 7 de Abril de 1848.....	3000
---	------

Comision de examen de cuentas atrasadas.

Para sueldo de seis meses á un oficial dedicado á este trabajo al respecto de 6000 rs. anuales.....	3000
---	------

TOTAL.....	19500
-------------------	--------------

Artículo 4.º = Administracion, conservacion, reparacion de fincas de la provincia, alquileres y reparacion de las destinadas al uso de establecimientos provinciales.

PERSONAL.

Para sueldo de Depositario de fondos provinciales, en virtud de lo resuelto en circular de 6 de Febrero de 1846..	5000
---	------

MATERIAL.

Para conservacion de la casa llamada de la Tierra, que ocupa durante sus sesiones la Diputacion provincial.....	400
---	-----

TOTAL.....	5400
-------------------	-------------

Artículo 5.º = Contribuciones.

MATERIAL.

No existiendo finca alguna de propiedad de la Provincia, ningun gasto ocurre por dicho concepto.....	"
--	---

Artículo 6.º = Deudas exigibles contra la Provincia.

MATERIAL.

No existe deuda alguna contra los fondos.....	"
---	---

CAPITULO II. = INSTRUCCION PÚBLICA.

UN REAL PLIEGO.

	GASTOS. Reales vellón.	INGRESOS. Reales vellón.	DÉFICIT. Reales vellón.	SOBRANTE. Reales vellón.
Artículo 1.º Instituto de 2.ª enseñanza.....	90545	83550 4	6994 30	»
2.º Instrucción primaria.....	33500	»	33500	»
3.º Biblioteca.....	8450	»	8450	»
4.º Museo.....	3095	»	3095	»
5.º Escuelas especiales.....	9000	»	9000	»
6.º Sociedades económicas.....	»	»	»	»
Totales.....	144590	83550 4	61039 30	»

Comparación.

	Reales vellón.
Gastos.....	144590
Ingresos.....	83550 4
Déficit á cubrir con los fondos provinciales.....	61039 30

Artículo 1.º = Instituto de segunda enseñanza.

PERSONAL.

Sobresueldo del Director.....	2000
Uno por ciento del Secretario.....	1045
Dos Catedráticos de latin y castellano.....	12000
Uno de historia y geografía.....	8000
Uno de moral y religion.....	6000
Uno de retórica y poética.....	8000
Uno de matemáticas.....	8000
Uno de psicología y lógica.....	8000
Uno de física y química.....	8000
Uno de historia natural.....	8000
Uno de lengua francesa.....	6000
Un conserje.....	3300
Un portero.....	2200

MATERIAL.

Gastos de escuelas.....	1000
Gratificaciones al Secretario de la Junta Inspectora y del Instituto.....	2000
Gastos de la del Instituto.....	1300
Biblioteca y gabinetes.....	2000
Alquiler del edificio y gastos de aseo y limpieza.....	1700
Imprevistos.....	2000

TOTAL GASTOS.....

90545

INGRESOS.

Productos de granos y gallinas por los bienes y rentas del Instituto, deducidas contribuciones y rentas.....	23271 32
Producto de fundaciones piadosas.....	3978 6
Por arbitrio sobre el consumo de aguardiente, deducido el 10 por 100.....	45900
Por producto de matrículas.....	10400

TOTAL.....

83550 4

RESUMEN.

Gastos.....	90545
Ingresos.....	83550
Déficit.....	6994 30

Artículo 2.º = Instrucción primaria.

INSPECCION DE ESCUELAS.

Sueldo del Inspector.....	8000
Gastos de viage y escritorio.....	3300
Dietas.....	2700

Comision de instruccion primaria.

Sueldo del Secretario con inclusion de gastos de escritorio.....	7000
Para gastos é impresiones de esta Comision.....	1500

Contingente para las escuelas Normales.

Por lo que debe satisfacer la provincia.....	6000
Para pension de dos alumnos que ha de sostener en la Central.....	5000

TOTAL.....

33500

PERSONAL		MATERIAL	
GASTOS	INGRESOS	GASTOS	INGRESOS
Por sueldo del Bibliotecario.....		3650	
Por el del Portero.....		800	
		MATERIAL:	
Para gastos de braseros, compostura de estantes, encuadernaciones, etc.....		1000	
Para compra de libros.....		3000	
		TOTAL.....	
		8450	

INGRESOS.
No hay ingreso alguno particular.....

RESÚMEN.
Gastos..... 8450
Ingresos..... " "
Déficit..... 8450

Artículo 4.º = Museo.

PERSONAL		MATERIAL	
GASTOS	INGRESOS	GASTOS	INGRESOS
Para sueldo del Portero.....		1095	
Para gastos del establecimiento en traslacion y composicion de cuadros y demas necesario.....		2000	
		TOTAL.....	
		3095	

INGRESOS.
No hay.....

RESUMEN:
Gastos..... 3095
Ingresos..... " "
Déficit..... 3095

Artículo 5.º = Escuelas especiales.

Con arreglo á lo dispuesto por Real orden de 21 de Octubre de 1850, se ha convenido la Diputacion provincial en satisfacer la mitad del importe del déficit resultante en el presupuesto de la escuela de Bellas artes de esta Capital..... **9000**

CAPITULO III. = BENEFICENCIA.

ESTABLECIMIENTOS.	GASTOS. Reales vellón.	INGRESOS. Reales vellón.	DÉFICIT. Reales vellón.	SOBRANTE. Reales vellón.
Artículo 1.º Hospital de dementes de Valladolid.....	16000	"	16000	"
2.º Casa de misericordia.....	"	"	"	"
3.º Idem de expósitos.....	178425	136603 18	41821 16	"
4.º Junta provincial de Beneficencia.....	26000	"	26000	"
Calamidades públicas.....	"	"	"	"
Totales.....	220425	136603 18	83821 16	"

Comparacion.

Comparacion.		Reales vellón.
Gastos.....	220425	
Ingresos.....	136603 18	
Déficit á cubrir con los fondos provinciales.....		83821 16

Artículo 1.º = Hospitales:
Para el Hospital de dementes de Valladolid, por la asistencia de los que se le remiten de esta provincia, en virtud de convenio celebrado con su Director y aprobado en Real orden de 3 de Enero de 1847..... **16000**

Artículo 2.º = Casa de Misericordia.
No existe.....